

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Agrupación de Apoyo Logístico número 23 por la que se hace pública la adjudicación del expediente 3.063/1992.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, del RGCE, se hace pública la adjudicación del primer lote del expediente 3.063/1992, cuyo objeto es: Equipamiento del buque «Martín Posa-dillo», efectuada de la siguiente forma:

Empresa: «Servinaval, Sociedad Anónima». NIF: A11031242. Importe: 7.346.091 pesetas.

Ceuta, 12 de noviembre de 1992.—El Coronel Jefe, César Rodríguez Encina.—15.182-E.

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación de los expedientes de contratación referidos al suministro de viveres para la alimentación de tropa del tercer trimestre del año 1992.

En virtud de las facultades que en materia de Contratación Administrativa me confiere la Orden del Ministerio de Defensa 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 59/1989), vengo a acordar la adjudicación del suministro de viveres para la alimentación de tropa del tercer trimestre del año 1992, a las casas comerciales y por importes que a continuación se indican:

Número de expediente: A-4-1. Importe: 5.932.000 pesetas. Firma comercial: «C. Asturias».

Número de expediente: A-4-3. Importe: 8.628.000 pesetas. Firma comercial: «Alba I. C.».

Número de expediente: A-4-4. Importe: 6.000.000 de pesetas. Firma comercial: «Suministros Almansa».

Número de expediente: A-4-6. Importe: 5.718.000 pesetas. Firma comercial: «Suministros Almansa».

Alcalá de Henares, 11 de noviembre de 1992.—El General Jefe de la BRIPAC, Antonio Muñoz Manero.—15.142-E.

Resolución de la Comandancia de Obras de la Región Militar Centro, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra comprendida en el expediente número 11-40031-112/92.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 65/1991, de 1 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 242) y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado he resuelto adjudicar a Servicio Militar de Construcciones por 5.967.387 pesetas, la ejecución de la obra «Arreglo de tres calles del Acuartelamiento "Primo de Rivera", segunda fase, en Alcalá de Henares, Madrid».

Madrid, 12 de noviembre de 1992.—El Coronel Ingeniero Comandante, Fausto Sánchez García.—15.167-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales por la que se anuncia la adjudicación por concurso restringido para adquisición de trece multiplexores digitales de instrumentación de aviónica para helicópteros «SH-30». Número Rojo: 75060/1992.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Cesel, Sociedad Anónima», por un importe de 99.795.420 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1992.—El General de Brigada de Intendencia, Presidente de las Juntas de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Carlos María Pérez-Crespo Muñoz.—15.163-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso, sin admisión previa, para la prestación de cobertura a la Armada de los servicios de un agente transitorio de funcionalidad en Estados Unidos. Expediente número rojo 85.237/93.

1. *Entidad adjudicadora:* Director de Aprovisionamiento y Transportes (Ministerio de Defensa), Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pio XII, número 83, E-28036 Madrid.

2. *Modalidad:* Concurso público, sin admisión previa para la prestación de servicios de agente transitorio de funcionalidad en Estados Unidos, de materiales de la Armada. Expediente número 85.237/93.

3. *Presupuesto:* 455.000.000 de pesetas, distribuido de acuerdo con el siguiente detalle: Desde el 1 de mayo de 1993 hasta el 31 de diciembre de 1993, 140.000.000 de pesetas; 1994, 250.000.000 de pesetas, y, desde el 1 de enero de 1995 hasta el 30 de abril de 1995, 65.000.000 de pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Desde el 1 de mayo de 1993 hasta el 30 de abril de 1995.

5. *Retirada de documentos:* La documentación podrá retirarse todos los días laborables de nueve a trece horas, en la Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid, teléfono 379 55 00, extensión 4595, fax 379 54 49.

6. *Fecha límite para solicitar los documentos y efectuar consultas:* 4 de marzo de 1993, a las doce horas.

7. *Fecha límite de recepción de ofertas:* 10 de marzo de 1993, a las doce horas.

8. *Apertura de proposiciones económicas:* Salón de reuniones de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid, el 15 de marzo de 1993, a las doce horas.

9. *Lugar de presentación de proposiciones:* Secretaría de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pio XII, número 83, 28036 Madrid.

10. *Fianza provisional:* 9.100.000 pesetas.

11. *Forma jurídica de la agrupación:* La agrupación de proveedores deberá agruparse, en su caso, en la forma jurídica establecida en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Modelo de proposición económica:* Según cláusulas 8 del pliego de cláusulas administrativas y 5 del PPT. Validez de noventa días desde el 15 de marzo de 1993.

13. *Otras informaciones:*

13.1 Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos indicados en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares y en las cláusulas 2 y 7 del pliego de prescripciones técnicas.

Asimismo podrán adjuntarse cuantos documentos estimen los licitadores en orden a la valoración por la Mesa de los criterios de adjudicación.

13.2 *Clasificación exigida:* Grupo III, subgrupos 3 y 9, categoría d).

13.3 *Criterios de valoración:* Los indicados en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13.4 *Gastos del anuncio:* Serán por cuenta del adjudicatario. Publicación urgente.

Madrid, 10 de febrero de 1993.—El Vicepresidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Coronel de Intendencia, José L. Muro Fernández.—891.A

Resolución 732/4309/92, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 28903).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 30 de octubre de 1992, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por concurso, la asistencia técnica de servicios de transporte de material y despacho de aduanas del Ejército del Aire con los Estados Unidos, a favor de la Empresa «Fernando Roque Transportes Internacionales, Sociedad Anónima» por un importe de 730.000.000 de pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de octubre de 1992.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96) el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—15.148-E.

Resolución 732/4310/92, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 28904).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 75/1990, de 15 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 279), con fecha 30 de octubre de 1992, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar, definitivamente, por concurso, la asistencia de servicios de transporte de material y despacho de aduanas con Francia, otros países y transportes internos, a favor de la Empresa «Fernando Roque, Transportes Internacionales, Sociedad Anónima», por un importe de 627.500.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento. Madrid, 30 de octubre de 1992.—El General Director de Adquisiciones, P. D. (Orden 35/1991, «Boletín Oficial del Estado» número 96), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.—15.149-E.

Resolución del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte-Centro financiero por la que se hace pública la adjudicación de una adquisición para cubrir las necesidades del MALZIR Norte en el año 1992.

El excelentísimo señor General Jefe del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Norte (MALZIR Norte) ha resuelto la siguiente adjudicación:

Expediente número 143/92: Suministro de pienso concentrado E-1, en el segundo semestre de 1992, con destino a las plazas de Lérida, Seo de Urgel, Talam, Tarragona, Barcelona, San Clemente de Sasebas y Berga, a la Empresa «General Forrajera, Sociedad Anónima», de Barcelona, por un importe total de 6.448.326 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1992.—El General Jefe del MALZIR Norte, Luis Ruiz de Conejo Sánchez.—15.162-E.

Resolución del Organismo de Contratación de la Dirección de Servicios Técnicos del Cuartel General del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

Este Organismo de Contratación de la Dirección de Servicios Técnicos del Cuartel General del Ejército del Aire, con fecha 13 de octubre de 1992, ha resuelto adjudicar, definitivamente, el expediente número 15.1.173, anunciado en el «Boletín Oficial de Defensa» número 184, de 18 de septiembre de 1992, conforme se detalla a continuación:

Empresa: «Euroconsulting Informático, Sociedad Anónima».

Expediente: Servicio de catalogación para la biblioteca del Cuartel General del Ejército del Aire. *Importe:* 6.190.000 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de octubre de 1992.—(Real Decreto 1267/1990, de 11 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» número 251, del 19), el General Director de Servicios Técnicos, José María Paternina Bono.—15.151-E.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos del Departamento Económico-Financiero de la Agencia Estatal de Administración Tributaria convocando concurso público para la adjudicación de un contrato de servicios denominado «Mantenimiento de equipos informáticos para 1993», con sujeción a las condiciones generales y específicas de contratación aprobadas por este Centro gestor.

El presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, será de 247.500.000 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro de la Subdirección de Adquisiciones y Activos Fijos del Departamento Económico-Financiero, calle Lérida, números 32-34, 1.ª planta, despacho 124, terminará a las trece horas del día 24 de febrero.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación en el control de entrada del edificio de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sito en calle Lérida, números 32-34. Deberán presentar sus proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en las condiciones generales de contratación y en las que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso 2/1993, convocado por la Subdirección General de Adquisiciones y Activos Fijos para la adjudicación de un contrato de «Mantenimiento de equipos informáticos para 1993».» Además deberá figurar el nombre de la Empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos del Departamento Económico-Financiero, calle Lérida, números 32-34, planta baja, a las doce horas del día 25 de febrero.

En sesión previa, la Mesa de Compras procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en las condiciones generales de contratación y la contenida en el sobre A.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1993.—La Subdirectora general.—887-A.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se convoca concurso público para contratar un servicio de limpieza de los locales del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado en sus distintas sedes.

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado anuncia concurso público para contratar un servicio de limpieza de los locales del Organismo, compuesto por los siguientes servicios:

Servicio A): Limpieza de los locales de Guzmán el Bueno, número 137.

Servicio B): Limpieza de los locales de María de Molina, números 48-50.

Servicio C): Limpieza de los locales de Mar Adriático, sin número (San Fernando de Henares).

El presupuesto máximo del concurso se fija en 54.000.000 de pesetas, con arreglo al siguiente desglose:

Servicio A): 22.000.000 de pesetas.

Servicio B): 28.000.000 de pesetas.

Servicio C): 4.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto de todos aquellos servicios a los que se concurra.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo, calle de Guzmán el Bueno, número 137, primera planta, Madrid.

Asimismo, los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse en mano en el Registro General antes de las trece horas, del día 30 de marzo de 1993, o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de juntas del Organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, siempre que todas las documentaciones presentadas se encuentren en poder del Organismo; si alguna de ellas, cuya presentación por correo estuviere anunciada, en tiempo y forma, no hubiere llegado al Organismo antes de las doce horas del día anterior a la fecha citada, se pospondrá la apertura de pliegos hasta el undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo para presentación de ofertas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de febrero de 1993.—El Director general, P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—901-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Secretaría de Estado para la Seguridad-Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación propuesta en el expediente GC/13/IT/92.

Con fecha 10 de octubre de 1992, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, acordó la adjudicación propuesta en el expediente número GC/13/IT/92, de adquisición por concurso, y que fue promovido por dicha Dirección General.

Adjudicatarios:

Lotes 1, 5, 6, 7, 10 y 29: A la firma comercial «Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima», por un importe total de 51.927.750 pesetas.

Lotes 2, 13, 14, 15, 16, 17 y 26: A la firma comercial «Manufacturas Valle, Sociedad Anónima», por un importe total de 30.914.500 pesetas.

Lote 3: A la firma comercial «Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima», por un importe total de 90.000 pesetas.

Lotes 8 y 21: A la firma comercial «Confecciones Textiles Diana, Sociedad Anónima», por un importe total de 2.944.000 pesetas.

Lote 9: A la firma comercial «Moraleta Cacho y Compañía, SRC», por un importe total de 286.000 pesetas.

Lotes 11 y 12: A la firma comercial «Rodríguez y Ponte, Sociedad Anónima», por un importe total de 987.000 pesetas.

Lotes 18 y 19: A la firma comercial «Confecciones Deportivas Militares, Sociedad Limitada», por un importe total de 2.980.000 pesetas.

Lotes 20, 27 y 30: A la firma comercial «Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima», por un importe total de 71.025.000 pesetas.

Lote 22: A la firma comercial «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe total de 1.462.000 pesetas.

Lote 23: A la firma comercial «Industrias Mercury, Sociedad Anónima», por un importe total de 1.290.000 pesetas.

Lotes 25, 28 y 31: A la firma comercial «Marcelino Textil, Sociedad Limitada» por un importe total de 4.295.000 pesetas.

Lote 32: A la firma comercial «Inyectados y Vulcanizados, Sociedad Anónima», por un importe total de 757.500 pesetas.

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 13 de noviembre de 1992.—El Coronel Jefe, Valentín Sáez Arnaiz.—15.173-E.

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación las obras de instalaciones para infraestructura policial en antigua prisión del partido de Barranco Seco, de las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 5.º, de la vigente Ley de Contratos del Estado, el Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar las obras de instalaciones para infraestructura policial en antigua prisión del partido de Barranco Seco, de Las Palmas de Gran Canaria, a favor de la Empresa «Construcciones Lain, Sociedad Anónima», en la cantidad de 524.157.366 pesetas, distribuidas en dos anualidades.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la referida Ley.

Madrid, 13 de octubre de 1992.—El Secretario general-Director general de la Policía, Carlos Conde Duque.—15.152-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de suministro por contratación directa de vestuario con destino al personal laboral del Cuerpo de Camineros del Estado. Clave: 100V/92. (Expediente: 2.24.92.93.03763. Referencia: 24.1/92-2.)

Por Orden de fecha 11 de noviembre de 1992 ha sido adjudicado el suministro por contratación directa de vestuario con destino al personal del Cuerpo de Camineros del Estado. Clave: 100V/92, a favor de «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 15.701.685 pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1992.—El Director general, José Javier Dombriz Lozano.—15.179-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación mediante contratación directa de los servicios de asistencia técnica para el estudio previo de los terrenos en el itinerario Madrid-Valencia. Tramo: Villares del Saz-Cuenca. Clave: TG-005/92. (Expediente: 3.30.92.92.03829. Referencia: 30.178/92-3.)

Por Orden de fecha 11 de noviembre de 1992 han sido adjudicados por contratación directa los servicios de asistencia técnica para el estudio previo de terrenos en el itinerario Madrid-Valencia. Tramo: Villares del Saz-Cuenca. Clave: TG-005/92, a favor de «Ibérica de Geología y Medio Ambiente, Socie-

dad Limitada», por un presupuesto de adjudicación de 9.159.292 pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1992.—El Director general, José Javier Dombriz Lozano.—15.175-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación mediante contratación directa de los servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de refuerzo del firme, carretera N-232, de Vinaroz a Santander, puntos kilométricos 245,600 al 262,200. Tramo: Zaragoza-Alagón. Provincia de Zaragoza. (Referencia: 30.184/92-2; expediente: 2.30.92.50.26600.)

Por Orden de fecha 11 de noviembre de 1992 han sido adjudicados por contratación directa los servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de refuerzo del firme, carretera N-232, de Vinaroz a Santander, puntos kilométricos 245,600 al 262,200. Tramo: Zaragoza-Alagón. Provincia de Zaragoza, a favor de «HSC Ingeniería, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.158.002 pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1992.—El Director general, José Javier Dombriz Lozano.—15.183-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación mediante contratación directa de los servicios de asistencia técnica para el estudio de los problemas geotécnicos suscitados por la karstificación del terreno en el tramo Ateca-Calatayud de la Autovía de Aragón. Clave: TG-007/92. (Expediente: 3.30.92.50.03831. Referencia: 30.179/92-3.)

Por Orden de fecha 11 de noviembre de 1992 han sido adjudicados por contratación directa los servicios de asistencia técnica para el estudio de los problemas geotécnicos suscitados por la karstificación del terreno en el tramo Ateca-Calatayud, de la Autovía de Aragón. Clave: TG-007/92, a favor de «Sociedad Anónima E.A.T.S.A, Equipo de Asistencia Técnica», por un presupuesto de adjudicación de 14.087.500 pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1992.—El Director general, José Javier Dombriz Lozano.—15.174-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación mediante contratación directa de los servicios de asistencia técnica: Estudio previo de terrenos en el itinerario Madrid-Valencia. Tramo: Cuenca-Utiel. (Referencia: 30.180/92-3; expediente: 3.30.92.92.03830.)

Por Orden de fecha 11 de noviembre de 1992 han sido adjudicados por contratación directa los servicios de asistencia técnica: Estudio previo de terrenos en el itinerario Madrid-Valencia. Tramo: Cuenca-Utiel, a favor de «Grupo de Técnicos Consultores, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.158.002 pesetas.

Madrid, 11 de noviembre de 1992.—El Director general, José Javier Dombriz Lozano.—15.172-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación mediante contratación directa de los servicios de asistencia técnica para redacción de los proyectos de construcción 33-V-3010, mejora de radios y arcones y reordenación de accesos en la CN-332, varios tramos; 33-V-3020, construcciones de arcones en la CN-332. (Referencia: 30.187/92-2; expediente: 2.30.92.46.30100.)

Por Orden de fecha 12 de noviembre de 1992 han sido adjudicados por contratación directa los servicios de asistencia técnica para la redacción de los proyectos de construcción 33-V-3010, mejora de radios y arcones y reordenación de accesos en la CN-332, varios tramos; 33-V-3020, construcciones de arcones en la CN-332, a favor de «Ingeniería y Control Técnico, Sociedad Anónima» (ICTSA), por un presupuesto de adjudicación de 9.820.796 pesetas.

Madrid, 12 de noviembre de 1992.—El Director general, José Javier Dombriz Lozano.—15.189-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación mediante contratación directa de los servicios de asistencia técnica para la mejora de trazado N-122, de Zaragoza a Portugal por Zamora, puntos kilométricos 70 al 74 y 77 al 81. Tramo: Balbuente-Tarazona. Puerto de Lanzas Agudas. (Referencia: 30.185/92-2; expediente: 2.30.92.50.03855.)

Por Orden de fecha 12 de noviembre de 1992 han sido adjudicados por contratación directa los servicios de asistencia técnica para la mejora de trazado, N-122, de Zaragoza a Portugal por Zamora, puntos kilométricos 70 al 74 y 77 al 81. Tramo: Balbuente-Tarazona. Puerto de Lanzas Agudas, a favor de «Ingenieros y Arquitectos Asociados, Sociedad Anónima» (INARSA), por un presupuesto de adjudicación de 8.955.752 pesetas.

Madrid, 12 de noviembre de 1992.—El Director general, José Javier Dombriz Lozano.—15.185-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación de obras por el sistema de subasta.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de septiembre de 1992 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 34-OR-2920, 11.99/92, provincia de Orense,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 24 de abril de 1992, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense.—Repintado de marcas viales. N-120, N-525 y otras.

A «Aplicación de Pinturas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 53.190.000 pesetas.

Madrid, 12 de noviembre de 1992.—El Director general, José Javier Dombriz Lozano.—15.191-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación mediante contratación directa de los servicios de asistencia técnica para la redacción de los proyectos 33-0-2890; 33-0-2910; 33-0-3060; 33-0-2980; 38-0-2900 y 39-0-350. Provincia de Asturias. (Referencia: 30.186/92-2; expediente: 2.30.92.2303857.)

Por Orden de fecha 12 de noviembre de 1992 han sido adjudicados por contratación directa los

servicios de asistencia técnica para la redacción de los proyectos 33-0-2890; 33-0-2910; 33-0-3060; 33-0-2980; 38-0-2900 y 39-0-350. Provincia de Asturias a favor de «Proyecto y Control, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.159.292 pesetas.

Madrid, 12 de noviembre de 1992.—El Director general, José Javier Dombriz Lozano.—15.187-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación mediante contratación directa de los servicios de asistencia técnica para el proyecto de mejora de travesía CN-330, punto kilométrico 646,600. Tramo: Jaca. Provincia de Huesca. (Referencia: 30.182/92-2; expediente: 2.30.92.22.26200.)

Por Orden de fecha 12 de noviembre de 1992 han sido adjudicados por contratación directa los servicios de asistencia técnica para el proyecto de mejora de travesía CN-330, punto kilométrico 646,600. Tramo: Jaca. Provincia de Huesca, clave: 33-HU-2620, a favor de «Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, Sociedad Limitada», por un presupuesto de adjudicación de 5.337.150 pesetas.

Madrid, 12 de noviembre de 1992.—El Director general, José Javier Dombriz Lozano.—15.181-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva de obras por el sistema de subasta.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 25 de agosto de 1992 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 33-S-2950 11.129/92, provincia de Cantabria, en el que ha sido declarada como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 24 de abril de 1992, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras de «Seguridad vial. Ordenación de la travesía de La Veguilla. CN-634, de San Sebastián a La Coruña, puntos kilométricos 235,0 al 236,0. Tramo: La Veguilla».

A «Vallés Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.479.371 pesetas.

Madrid, 12 de noviembre de 1992.—El Director general, José Javier Dombriz Lozano.—15.194-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la adjudicación de suministro, mediante contratación directa, de vestuario con destino al personal laboral adscrito a la Dirección General de Carreteras. (Referencia: 24.2/92-2; expediente: 2.24.92.93.03762.)

Por Orden de fecha 12 de noviembre de 1992 ha sido adjudicado el suministro, por contratación directa, de vestuario con destino al personal laboral adscrito a la Dirección General de Carreteras. Clave: 101.V/92, a favor de «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 20.017.868 pesetas.

Madrid, 12 de noviembre de 1992.—El Director general, José Javier Dombriz Lozano.—15.180-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que anuncia la licitación de concursos de servicios de asistencia técnica.

La Dirección General de Carreteras convoca los siguientes concursos de servicios de asistencia técnica.

1. *Objeto:* La contratación de los servicios de asistencia técnica que se detallan a continuación.
2. *Documentos de interés para los licitadores:* Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina, estarán a disposición de los interesados, para su examen, en los Servicios que se indican en este anuncio, las bases técnicas como asimismo los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo.

En las proposiciones de los licitadores se entenderán comprendidos todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de su presentación.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en mano en la oficina receptora de pliegos (planta séptima, despacho A-755), de la Dirección General de Carreteras (Ministerio de Obras Públicas y Transportes), paseo de la Castellana, 67, Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. El télex o telegrama prevenido en dicho artículo se cursará dentro de la fecha y hora límite fijadas en este anuncio para la recepción de ofertas y deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 5 de abril de 1993.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras (planta séptima).

Hora y fecha: A las diez horas del día 15 de abril de 1993.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

En el caso de licitar a varios de los expedientes reseñados en este anuncio de concursos de servicios de asistencia técnica, los interesados incluirán en el sobre número 1, del primero de ellos al que liciten la documentación completa, debiendo incluir necesariamente en el sobre número 1 de los restantes expedientes, al menos, la fianza provisional y copia autenticada del certificado de clasificación.

Madrid, 11 de febrero de 1993.—El Director general, José Javier Dombriz Lozano.—890-A.

Anexo

Relación de expedientes de concurso de servicios de asistencia técnica

Referencia: 30.260/92-2, 1-E-48.A; 555/92. «Redacción del estudio previo en la autovía de Andalucía, N-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 4,00 al 52,00. Calzadas de Servicio». Provincia de Madrid. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 6.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 120.000 pesetas. Clasificación requerida II-3, A.

Referencia: 30.261/92-2, 33-CO-2990; 557/92. «Redacción del proyecto de construcción de clave: 33-CO-2990. Mejora de trazado en la N-432 de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 263 al 267. Tramo: Cerro Muriano-Córdoba». Provincia de Córdoba. Plan General de Carreteras. Presu-

puesto indicativo: 11.698.890 pesetas. Fianza provisional: 233.978 pesetas. Clasificación requerida: II-3, A.

Referencia: 30.262/92-2, 578/92. «Redacción de seis proyectos de construcción para el cambio de alumbrado en las N-I y N-401, construcción de muro tipo New Jersey en las N-III, N-V y M-40 y colocación de cerramiento en la N-V». Provincia de Madrid. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 18.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 360.000 pesetas. Clasificación requerida: II-3, A.

Referencia: 30.263/92-2, 579/92. «Redacción de cinco proyectos de construcción para la adecuación de la señalización vertical a la normativa vigente en las N-I, N-II, N-III, N-V y N-401». Provincia de Madrid. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 50.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas. Clasificación requerida: II-3, B.

Referencia: 30.264/92-2, 580/92. «Redacción de ocho proyectos de construcción para la rectificación de curvas en la N-I, refuerzo de firme en la N-V, N-403, M-30 y M-40, corrección de rasante en la N-I y elevación del puente S. Luis en la M-30». Provincia de Madrid. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 25.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 500.000 pesetas. Clasificación requerida: II-3, A.

Referencia: 30.304/92-2, 572/92. «Redacción de los proyectos de claves: 38-T-2530, 38-T-2540, 38-T-2550 y 38-T-2560». Provincia de Tarragona. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 15.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 300.000 pesetas. Clasificación requerida: Consultores II-3, A, o contratistas G-6, b.

Referencia: 30.305/92-2, 571/92. «Redacción del proyecto: Construcción de pasarela para peatones en la travesía de la N-232 por Alcañiz, punto kilométrico 134,00. 39-TE-2400». Provincia de Teruel. Plan General de Carreteras. Presupuesto indicativo: 2.000.000 de pesetas. Fianza provisional: 40.000 pesetas. Clasificación requerida: Consultores II-3, A o contratistas G-6, a.

Examen de documentos: Centro de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número (esquina a paseo de la Castellana), Madrid.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para contratar asistencia técnica.

Se solicitan ofertas para contratar la siguiente asistencia técnica de equipos de este Instituto Nacional de Meteorología durante el año 1993.

Expediente 93.107/2. Servicio de mantenimiento de equipos transmisores en HF de Vicalvaro (Madrid), y el Goro (Gran Canaria).

Importe límite: 6.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases que regirán este contrato pueden examinarse en este Instituto, camino de las Moreras, sin número, Madrid, o solicitarlos al apartado de Correos 285, 28080 Madrid.

Los interesados deberán enviar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición que figura en los respectivos pliegos y dentro de sobre cerrado con indicación de su contenido a la dirección arriba indicada, por correo certificado o entregándolas en el Registro de dicho Instituto en el plazo de quince días hábiles, acompañando inexcusablemente escrito anunciando el envío, fuera del sobre de la oferta. Los envíos por correo deberán ser anunciados por telegrama el día de imposición del certificado.

Será de cuenta de cada adjudicatario el importe de este anuncio.

Madrid, 29 de enero de 1993.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez Lope.—650-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Secretaría de Estado de Educación por la que se convoca concurso público para la adjudicación de contrato para el transporte de material didáctico para enseñanza a distancia no universitaria de la Subdirección General de Educación Permanente.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de contrato para el transporte de material didáctico para enseñanza a distancia no universitaria que la Subdirección General de Educación Permanente realice a la red de Centros y alumnos distribuidos por el territorio nacional y todo el ámbito internacional. Este servicio de transporte se realizará en dos modalidades:

a) Transporte de paquetería puerta a puerta, vía convencional nacional e internacional. Debe entenderse transporte puerta a puerta en su modalidad domiciliaria.

b) Transporte de paquetería puerta a puerta por vía urgente nacional e internacional.

Las Empresas licitadoras habrán de presentar ofertas necesariamente a las dos modalidades reseñadas y la adjudicación se hará en bloque a una misma Empresa oferente.

Fianza provisional: En la forma que determina la cláusula 8.2, apartados c) y e), de las cláusulas administrativas del pliego de bases específico de este contrato.

Exposición de pliegos: Estará de manifiesto en la Sección de Producción y Distribución de la Subdirección General de Educación Permanente, sita en la calle Argumosa, número 43, pabellón 4, 3.ª planta, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, número 17, de Madrid, de las nueve a las catorce horas, y de las dieciséis a las dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que sólo estará abierto hasta las catorce horas.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 11 de marzo de 1993, calificará las documentaciones presentadas y publicará, a continuación, en el tablón de anuncios de la Subdirección General de Educación Permanente (Dirección General de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa), el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en las cuarenta y ocho horas siguientes, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de marzo de 1993, a las doce horas, en el salón de actos de la Subdirección General de Educación Permanente, sito en la calle Argumosa, número 43, pabellón 4, de Madrid.

El pago de este anuncio será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Madrid, 5 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.—900-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Justicia por la que se convoca una licitación, por el sistema de concurso público.

El Departamento de Justicia convoca la siguiente licitación, por el sistema de concurso público.

1. **Objeto:** Prestación del servicio de vigilancia y seguridad de varios Centros educativos que dependen de la Dirección General de Justicia Juvenil.

El presupuesto de la contrata asciende a la cantidad máxima de 55.030.800 pesetas (IVA incluido), que se desglosa por lotes de la siguiente manera:

Lote número 1. Centro Educativo Montilivi: 14.520.000 pesetas.

Lote número 2. Centro Educativo Els Castanys: 14.520.000 pesetas.

Lote número 3. Centro Educativo El Segre: 14.520.000 pesetas.

Lote número 4. Centro Educativo Els Til-Lers: 11.470.800 pesetas.

Total: 55.030.800 pesetas.

Se puede licitar por todos los lotes, por varios o por uno sólo.

2. **Clasificación exigida:**

Cuando se licite por un único lote:

Antes del día 5 de marzo de 1991: Grupo C o III, subgrupo 2, categoría b).

Después del día 5 de marzo de 1991: Grupo III, subgrupo 2, categoría a).

Cuando se licite por todos los lotes: Grupo C o III, subgrupo 2, categoría c).

Cuando se licite por los tres primeros lotes: Grupo C o III, subgrupo 2, categoría c).

Cuando se licite por los lotes 1 y 2; 2 y 3; 1 y 3; 1 y 4; 2 y 4; 3 y 4: Grupo C o III, subgrupo 2, categoría b).

Cuando se licite por los lotes 1, 2 y 4; 1, 3 y 4; 2, 3 y 4: Grupo C o III, subgrupo 2, categoría c).

3. **Fianzas y garantías exigidas:**

Provisional: Exención (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Definitiva: El adjudicatario deberá depositar la fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de contrata del/de los lote/s adjudicado/s.

4. **Plazo de ejecución:** Desde el día 1 de abril al 31 de diciembre de 1993.

5. **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas estarán expuestos los días hábiles, y en horas de oficina, en la Subdirección General de Obras y Patrimonio, calle Casp, 21, planta baja, Barcelona.

6. **Modelo de proposición:** La proposición económica que se formule debe ser estrictamente conforme al modelo que se entregará adjunto como anexo al pliego de condiciones administrativas particulares.

7. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se deberán entregar en la Unidad de Registro del Departamento de Justicia, calle Pau Claris, 81, planta baja, Barcelona. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo, especificando claramente en los sobres que el contenido hace referencia a la presentación de proposiciones para el presente concurso.

El plazo final de recepción de proposiciones acabará el día 8 de marzo de 1993, a las trece treinta horas.

8. **Apertura de proposiciones:**

Lugar: Secretaría General del Departamento de Justicia.

Día y hora: 11 de marzo de 1993, a las dieciséis treinta horas.

9. **Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 1 de febrero de 1993.—La Secretaria general, Nuria de Gispert i Catalá.—899-A.

Resolución del Departamento de Justicia por la que se convoca una licitación por el sistema de concurso público.

El Departamento de Justicia convoca la siguiente licitación, por el sistema de concurso público:

1. **Objeto:** Prestación del servicio de limpieza de varios edificios y locales judiciales del ámbito de la Gerencia de Soporte Judicial de Barcelona comarcas.

El presupuesto de la contrata asciende a la cantidad máxima de 19.375.000 pesetas (IVA incluido), que se desglosa, por lotes, de la siguiente manera:

Lote número 1. L'Hospitalet de Llobregat: 2.500.000 pesetas.

Lote número 2. Manresa: 1.450.000 pesetas.

Lote número 3. Cerdanyola del Vallés: 975.000 pesetas.

Lote número 4. Rubí: 2.200.000 pesetas.

Lote número 5. Vic: 2.250.000 pesetas.

Total: 19.375.000 pesetas.

Se puede licitar por todos los lotes, por varios o por uno sólo.

Clasificación exigida según la fecha de la concesión de la clasificación: Este requisito será indispensable cuando se licite únicamente por el lote número 1, o bien por el lote número 1 y cualquiera de los demás lotes.

En este caso deberá acreditarse la clasificación siguiente:

Antes del día 5 de marzo de 1991: Grupo C o III, subgrupo 6, categoría b).

Después del día 5 de marzo de 1991: Grupo III, subgrupo 6, categoría a).

En caso de que se licite por la totalidad de los lotes, la clasificación a acreditar es la siguiente:

Antes del día 5 de marzo de 1991: Grupo C o III, subgrupo 6, categoría b).

Después del día 5 de marzo de 1991: Grupo III, subgrupo 6, categoría b).

No es necesario acreditar la clasificación cuando se licite, conjuntamente o separadamente, por los lotes 2, 3, 4 y 5.

Fianzas y garantías exigidas:

Provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrato del lote o lotes por los que se licite en el caso de que no sea necesaria la acreditación de clasificación, excepto que se disponga de clasificación del grupo y subgrupo correspondiente.

Definitiva: El adjudicatario deberá depositar una fianza definitiva del 4 por 100 del presupuesto de contrato del/de los lote/s adjudicado/s.

Plazo de ejecución: Desde el día 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 1993.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas estarán expuestos, los días y horas hábiles, en las dependencias del Departamento de Justicia, calle de Casp, 21, planta baja, Barcelona, en la Subdirección General de Obras y Patrimonio.

3. **Modelo de proposición:** La proposición económica que se formule debe ser estrictamente conforme al modelo que se entregará adjunto como anexo al pliego de condiciones administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán ser entregadas en la Unidad de Registro del Departamento de Justicia, calle Pau Claris,

número 81, planta baja, Barcelona. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo, especificando claramente en los sobres que el contenido hace referencia a la presentación de proposiciones para el presente concurso.

El plazo final de recepción de proposiciones acabará el día 8 de marzo de 1993, a las trece treinta horas.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: Secretaría General Técnica del Departamento de Justicia.

Día y hora: 11 de marzo de 1993, a las dieciséis horas.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 4 de febrero de 1993.—La Secretaria general, Nuria de Gispert i Català.—898-A.

Resolución de los Servicios Territoriales de Industria de Tarragona, del Departamento de Industria y Energía por la que se concede a «Gas Tarraconense, Sociedad Anónima», la autorización administrativa y la aprobación del proyecto para la conducción y el suministro de gas natural en los términos municipales de La Pobla de Mafumet, Perafort, El Morell, Constantí y Tarragona (Sant Salvador) (XDF-72).

Mediante la resolución del Consejero del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, de 2 de julio de 1992, mediante las Ordenes de 5 de julio de 1979 y de 30 de abril de 1977 del Ministerio de Industria y Energía, la Empresa «Gas Tarraconense, Sociedad Anónima», con domicilio social en Tarragona, calle Unió, 21, es titular de las concesiones administrativas para el servicio público de suministro de gas natural para usos domésticos, comerciales e industriales en los términos municipales de La Pobla de Mafumet, Perafort, El Morell, Constantí y Tarragona (Sant Salvador).

«Gas Tarraconense, Sociedad Anónima», solicitó, en fecha 20 de octubre de 1992, la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de las instalaciones relativas a la canalización para el suministro de gas natural.

Características principales de la instalación:

Origen: Estación de regulación y medida propiedad de ENAGAS, situada al lado de la autopista A-7, Tarragona-Valencia, en el término municipal de Constantí, de la que parte la arteria principal que finaliza en la riera de Vilallonga, y la parte más grande del trazado pasa paralela al río Francolí. De la arteria principal, a la altura del camino de Els Pallaresos, parten dos ramales, uno hacia Constantí y el otro hacia la urbanización «Sant Salvador».

Tubería: De acero al carbono, tipo API 5L de grado B, para la arteria de 8" y 12" de diámetro, para los ramales de X-42 de 4" y 6" de diámetro. La presión máxima para la arteria será de 45 bar y para los ramales de 16 bar.

Longitud: La longitud total de la arteria y los ramales de distribución en Constantí y Sant Salvador es de 8.040 m.

Profundidad de enterramiento: 0,5 m. como mínimo entre la generatriz superior y la superficie del terreno.

Presupuesto: 202.200.000 pesetas.

El proyecto fue sometido a información pública mediante anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 16 de marzo de 1992; en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1992 y en el «Nou Diari» de 11 de marzo de 1992, y fue expuesto en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de La Pobla de Mafumet, Perafort, El Morell, Constantí y Tarragona durante el plazo de quince días, con la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados.

Fue notificado mediante separatas del proyecto a los Ayuntamientos afectados, así como a los siguientes Organismos y servicios: Junta de Aguas, carreteras de la Generalidad, RENFE y Cámara de la Propiedad Urbana; la mayoría de los cuales han emitido informe favorable con condicionantes o matizaciones de tipo técnico o administrativo, aceptados por la beneficiaria «Gas Tarraconense, Sociedad Anónima».

Vistos la Ley 10/1987, de 15 de mayo, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos; el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles; el Decreto 1775/1967, de 22 de julio; el artículo 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa; la Orden del Ministerio de Industria, de 18 de noviembre de 1974, por la que se aprueba el Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos, modificado por las Ordenes del Ministerio de Industria y Energía, de 25 de octubre de 1983, y de 5 de julio de 1984, y la Ley de Procedimiento Administrativo.

He resuelto:

Se concede la autorización administrativa y se aprueba el proyecto de distribución de gas natural en los términos municipales de La Pobla de Mafumet, Perafort, El Morell, Constantí y Tarragona (Sant Salvador), bajo las condiciones siguientes:

1. Las instalaciones se realizarán de acuerdo con las especificaciones del proyecto que ha servido de base para la tramitación del expediente, firmado por el Ingeniero industrial don Martí Solà i Sugrañes y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña con el número 022530, de 18 de diciembre de 1991, el Reglamento de Redes y Acometidas de Combustibles Gaseosos, las instrucciones MIG correspondientes y otras normas y reglamentos vigentes que sean de aplicación.

2. El Servicio Territorial de Industria podrá introducir en el proyecto las modificaciones de detalle que sean adecuadas.

3. El plazo para la puesta en funcionamiento de las instalaciones será de un año a contar desde la fecha de otorgamiento de la autorización para el montaje de las mismas.

4. El Servicio Territorial de Industria podrá realizar durante las obras y una vez acabadas éstas, las comprobaciones y pruebas que crea necesarias en relación con el cumplimiento de las condiciones de esta resolución. Con esta finalidad, el peticionario comunicará al Servicio Territorial de Industria la fecha de inicio de las obras, la de realización de las pruebas y cualquier incidencia relevante.

5. El peticionario enviará al Servicio Territorial de Industria el certificado final de obra que acredite que las instalaciones se ajustan al proyecto aprobado y que se han realizado de acuerdo con las normas y reglamentos de aplicación. Con este certificado se adjuntarán las actas de las pruebas y controles reglamentarios.

6. Los cruces especiales y otras afectaciones de bienes de dominio público se realizarán de acuerdo con las condiciones técnicas impuestas por los Organismos competentes afectados.

7. El peticionario asegurará el correcto mantenimiento y la vigilancia de las instalaciones durante la construcción y después de su puesta en funcionamiento para garantizar que en todo momento se cumplen las condiciones reglamentarias de seguridad.

8. Sin perjuicio del resto de condiciones de esta resolución, las instalaciones se autorizarán siempre que se hayan cumplido las servidumbres y limitaciones de dominio siguiente.

Afecciones derivadas del proyecto:

a) La imposición de servidumbre perpetua de paso de la red de distribución en una franja de terreno de 4 m. de anchura, por cuyo eje irá enterrada la canalización, juntamente con los elementos y accesorios que esta requiera. Esta franja se utilizará para instalar la canalización y para su renovación, vigilancia y mantenimiento. Por este motivo, se dispondrá en esta franja del libre acceso del personal,

de los elementos y medios necesarios, con el pago de los daños que se produzcan en cada caso.

Los límites de esta franja estarán dentro de los de ocupación temporal.

b) La servidumbre de ocupación temporal durante el periodo de ejecución de las obras de una franja o pista de donde se hará desaparecer cualquier obstáculo, cuya anchura máxima será de 6 m., con el pago de los daños que se produzcan en cada caso.

c) La prohibición de efectuar trabajos de cava y otros similares en una profundidad superior a 50 cm. en la franja a la que hace referencia el apartado a).

d) La prohibición de plantar árboles o arbustos de tallo alto en la franja de terreno de 6 m. a la que hace referencia.

e) No se permitirá levantar edificaciones o construcciones de cualquier tipo, aunque tengan carácter provisional o temporal, ni variar la cota del terreno, ni efectuar ningún acto que pueda dañar o perturbar el buen funcionamiento, la vigilancia, la conservación, las reparaciones y las sustituciones necesarias, en su caso, de la red de distribución y de los elementos anexos a una distancia inferior a 1,5 m. a cada lado del eje del trazado de la canalización instalada.

A pesar de esto, en casos especiales y cuando por razones muy justificadas no se pueda observar lo que se ha indicado, será necesario pedir autorización al Servicio Territorial de Industria, que podrá concederla previa solicitud de informe a «Gas Tarraconense, Sociedad Anónima», y a aquellos Organismos a los que considere conveniente consultar.

Todo lo licitado en los apartados anteriores no será de aplicación a los bienes de dominio público.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto esta autorización en caso de incumplimiento de las condiciones reseñadas, de facilitar datos inexactos de la concesión administrativa o por cualquier otra causa excepcional que lo justifique.

Esta autorización se otorga sin perjuicio de terceros y es independiente de las autorizaciones o las licencias de competencia de otros Organismos o Entidades públicas necesarias para realizar las instalaciones aprobadas.

Contra esta resolución se puede interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Energía en el plazo de quince días hábiles.

Tarragona, 14 de enero de 1993.—El Delegado territorial de Industria de Tarragona, Jaume Femenia i Signes.—1.518-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

En cumplimiento y para los efectos de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación de los contratos que a continuación se relacionan, tramitados por la Subdirección General de Carreteras de la Dirección General de Obras Públicas:

1. Asistencia técnica a las expropiaciones. Tramo: Noia-Porto do Son.

Importe: 5.975.000 pesetas.

Adjudicatario: «Iartec y Asociados, Sociedad Limitada».

Sistema de contratación: Contratación directa.

2. Asistencia técnica, dirección de obra, control y vigilancia de las obras de la carretera C-533. Tramo: Cambela-Freixido. Importe: 34.979.681 pesetas.

- Adjudicatario: «CYGSA».
Sistema de contratación: Concurso.
3. Asistencia técnica, control y vigilancia de la construcción de la autopista A Coruña-Carballo. Tramo: A Coruña-Laracha (en sus cinco fracciones).
Importe: 244.130.969 pesetas.
Adjudicatario: Eptisa y Norcontrol (UTE).
Sistema de contratación: Concurso.
4. Asistencia técnica a las expropiaciones. Tramo: Porto do Son-Ribeira. Importe: 8.180.000 pesetas.
Adjudicatario: «Comercial Palmeiro, Sociedad Limitada».
Sistema de contratación: Contratación directa.
5. Asistencia técnica, redacción del proyecto variante de Alvarellos y Rodeiro.
Importe: 5.596.641 pesetas.
Adjudicatario: «IDASA».
Sistema de contratación: Contratación directa.
6. Asistencia técnica a las expropiaciones. Corredor central. Tramo: Chantada-Alto do Faro. Importe: 8.000.000 de pesetas.
Adjudicatario: «Galaicontrol, Sociedad Limitada».
Sistema de contratación: Contratación directa.
7. Asistencia técnica, estudio informativo, cartografía e impacto ambiental. Variantes de Lalin. Importe: 11.300.000 pesetas.
Adjudicatario: «CYGSA».
Sistema de contratación: Contratación directa.
8. Asistencia técnica a las expropiaciones. Tramo: Pontevedra-Barro. Importe: 6.338.378 pesetas.
Adjudicatario: «Topografía y Servicios, Sociedad Limitada».
Sistema de contratación: Contratación directa.
9. Asistencia técnica, redacción del estudio de planeamiento de Santiago-Fisterra. Importe: 8.986.783 pesetas.
Adjudicatario: «CYGSA».
Sistema de contratación: Contratación directa.
10. Asistencia técnica para control y vigilancia de la obra «Vía rápida Pontevedra-Sanxenxo (en sus tres fracciones)».
Importe: 102.071.753 pesetas.
Adjudicatario: «Goc, Sociedad Limitada», y «CII-SA» (UTE).
Sistema de contratación: Concurso.
11. Asistencia técnica, redacción del proyecto de la carretera Codeseda-Forcarei. Importe: 13.047.624 pesetas.
Adjudicatario: «Urbanismo y Tráfico, Sociedad Anónima».
Sistema de contratación: Contratación directa.
12. Asistencia técnica, redacción del proyecto de la carretera C-630. Tramo: Baleira-Lastra. Importe: 12.794.947 pesetas.
Adjudicatario: «Segurpresa».
Sistema de contratación: Contratación directa.
13. Asistencia técnica, redacción del proyecto. Tramo: As Nervas-Arbo. Importe: 12.990.000 pesetas.
Adjudicatario: Norcontrol.
Sistema de contratación: Contratación directa.
14. Asistencia técnica, remodelación del proyecto de la carretera Lalin-Vila de Cruces. Importe: 9.969.606 pesetas.
Adjudicatario: «ldasa».
Sistema de contratación: Contratación directa.
15. Asistencia técnica, redacción del proyecto. Tramo: Salvaterra-As Neves. Importe: 12.650.735 pesetas.
Adjudicatario: «Cenigal, Sociedad Anónima», e «Isnor, Sociedad Anónima» (UTE).
Sistema de contratación: Contratación directa.

Santiago de Compostela, 4 de noviembre de 1992.—El Consejero, P. D. (Orden de 23 de febrero de 1990), el Secretario general técnico, José Antonio Fernández Vázquez.—15.164-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Orden de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 22 viviendas en Puerto Lumbreras. Referencia: 04/01/92/0025.

Por Orden de esta Consejería de 20 de octubre de 1992 han sido adjudicadas las obras de construcción de 22 viviendas en Puerto Lumbreras, en la cantidad de 117.340.694 pesetas, a «Construcciones y Obras Cartagena, Sociedad Anónima» (CYOSA).

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento. Murcia, 21 de octubre de 1992.—El Consejero, Vicente Blasco Bonete.—15.136-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción base del firme de la carretera 11-E. Referencia: 03/01/92/0061.

Por Orden de esta Consejería de 3 de noviembre de 1992 han sido adjudicadas las obras de construcción base del firme de la carretera 11-E, en la cantidad de 24.650.000 pesetas, a Francisco Martínez Olmos.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento. Murcia, 3 de noviembre de 1992.—El Consejero, Vicente Blasco Bonete.—15.140-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación de las obras complementarias del de mejora y ensanche. Mejora de drenaje y urbanización en la carretera 8-F, puntos kilométricos 0,00 al 1,00. Tramo: Vereda de la Cueva. Referencia: 03/02/92/0125.

Por Orden de esta Consejería de 3 de noviembre de 1992 han sido adjudicadas las obras complementarias del de mejora y ensanche. Mejora de drenaje y urbanización en la carretera 8-F, puntos kilométricos 0,00 al 1,00. Tramo: Vereda de la Cueva, en la cantidad de 6.875.000 pesetas, a AGESSA.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento. Murcia, 3 de noviembre de 1992.—El Consejero, Vicente Blasco Bonete.—15.139-E.

Resolución de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de las obras de «Construcción de siete diques y recrecimiento de uno en los términos municipales de Blanca y de Jumilla».

Por Resolución de 29 de octubre de 1992 se adjudicó el concierto directo convocado por esta Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, para la ejecución de las obras de «Construcción de siete diques y recrecimiento de uno en

los términos municipales de Blanca y de Jumilla», a la Empresa «Sarco, Sociedad Limitada», en la cantidad de 23.145.677 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Murcia, 30 de octubre de 1992.—El Director, Antonio Torres Martínez.—15.153-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de concurso sobre adquisición de «software» de red local y ofimática para los Servicios Territoriales de la Consejería.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento se hace público que celebrado el correspondiente concurso, ha sido adjudicado por Orden de 4 de noviembre de 1992 de la Consejería de Agricultura y Ganadería a la Empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por la cantidad de 11.799.900 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 9 de noviembre de 1992.—El Secretario general, José Gabriel Martín Astruga.—15.154-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de «Infraestructura, red de caminos y red de saneamiento de la zona de Molina de Ubierna (Burgos)».

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrada la correspondiente subasta, ha sido adjudicada, por Orden de 7 de octubre de 1992, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras de expediente número 865 «Infraestructura, red de caminos y red de saneamiento de la zona de Molina de Ubierna (Burgos)», a la Empresa José Antonio López Giménez, con domicilio social, en calle Doctores de Castillo, 2, Tauste (Zaragoza); por la cantidad de 60.099.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,70460718 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 85.294.333 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 6 de noviembre de 1992.—El Director general, José Valín Alonso.—15.156-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de la obra de «Infraestructura de la zona de Santiz (Salamanca)».

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que celebrada la correspondiente contratación directa, ha sido adjudicada, por Orden de 7 de octubre de 1992 de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las obras del expediente número 830. «Infraestructura de la zona de Santiz (Salamanca)».

a la Empresa «Aldesa Construcciones, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Juan Esplandiú, 13, 8.º, Madrid, por la cantidad de 88.800.090 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación del 0,71659999 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 123.918.630 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 11 de noviembre de 1992.—El Director general, José Valín Alonso.—15.160-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) referente a concurso para la concesión administrativa de los servicios de conservación, explotación y mantenimiento de la red general de alcantarillado y estación depuradora de aguas residuales.

Se convoca concurso público para la adjudicación, mediante concesión administrativa, de los servicios de conservación, explotación y mantenimiento de la red general de alcantarillado y estación depuradora de aguas residuales de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Objeto: Tiene por objeto la gestión de forma indirecta de los servicios públicos municipales de conservación, explotación y mantenimiento de la red general de alcantarillado y estación depuradora de aguas residuales de Ciudad Rodrigo.

Canon: Dada la naturaleza de este concurso, no se establece el importe a percibir por el Ayuntamiento en concepto de canon de la concesión. No obstante, cada concursante hará figurar, de forma expresa en las plicas que presente, la cantidad de pesetas por metro cúbico facturado de agua potable a cada usuario del servicio de alcantarillado que, como remuneración, deba percibir el concesionario por los trabajos de explotación a que obliga el pliego de condiciones.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva del concurso hasta el día 1 de julio de 1996.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: 2.000.000 de pesetas, conforme a lo establecido en el artículo 381 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del pliego: Se encuentra en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve treinta a catorce horas.

Presentación de proposiciones: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve treinta a catorce horas.

Apertura de proposiciones: El día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Anuncio completo de los pliegos: «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 11, del día 27 de enero de 1993.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, según poder notarial debidamente bastantado, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, y enterado del pliego de bases técnico económico-administrativas que regirán como condiciones para el arrendamiento de la conservación, explotación y mantenimiento de la red general de alcantarillado y estación depuradora de aguas residuales de Ciudad Rodrigo, manifiesta reunir todos los requisitos que se exigen en el referido pliego, y se compromete a asumir el objeto del contrato en las condiciones establecidas y en las que

se detallan en la proposición presentada y demás documentos, por el importe de pesetas anuales para la explotación y mantenimiento de la red general de alcantarillado y por el importe de pesetas anuales para la conservación, explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales, incluido el IVA.

(Lugar, fecha y firma.)

Ciudad Rodrigo, 2 de febrero de 1993.—El Alcalde, Dionisio Holgado García.—889-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anula la subasta de aprovechamientos maderables que se mencionan.

La Comisión de Gobierno del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, en sesión de 5 de febrero de 1993, acordó anular la subasta número 3 de la convocatoria general de aprovechamientos maderables, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1993, correspondiente al monte número 108, denominado «Cerro Gordo», de 1.050 pinos, 1.658 centímetros de volumen y con un precio de licitación de 9.119.000 pesetas, debido a la dificultad de su ejecución por encontrarse el aprovechamiento dentro del parque cinegético de Hosquillo.

Lo que se pone en conocimiento de todas aquellas personas que pudieran estar interesadas.

Cuenca, 5 de febrero de 1993.—El Alcalde-Presidente.—885-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat por la que se anuncia concurso del proyecto de urbanización de la avenida de Josep Anselm Clavé. Expediente 49/92.

La Comisión de Gobierno, de fecha 29 de enero de 1993, aprobó inicialmente el pliego de condiciones jurídico-económicas administrativas que habrá de regir el concurso del proyecto de urbanización de la avenida de Josep Anselm Clavé (expediente 49/92), y acordó exponerlo al público por el plazo de quince días.

Asimismo, se anuncia la licitación, mediante concurso, de forma paralela a la publicación del pliego de condiciones a que hace referencia el párrafo anterior, en el bien entendido que se paralizará la licitación si se presenta alguna alegación al mencionado pliego, hasta que ésta no esté resuelta.

Objeto: Contratación de la siguiente obra: Proyecto de urbanización de la avenida de Josep Anselm Clavé. Expediente 49/92.

Presupuesto del contrato: 246.482.101 pesetas, que incluye el proyecto de seguridad e higiene.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Sección de Urbanismo, Obras y Servicios Generales de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina (calle Major, números 2-4, 2n).

Garantías: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último de los diarios oficiales, en horario de oficina, hasta las catorce horas.

Los licitadores presentarán un sobre cerrado, en donde conste:

«Documentación y referencias para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de urbanización de la avenida Josep Anselm Clavé (expediente 49/92), que presenta el licitador, y contendrá la documentación fijada en el artículo 6 del pliego de condiciones económico-administrativas.

El Prat de Llobregat, 29 de enero de 1993.—El Teniente de Alcalde, Manuel Bou i Beltrán.—886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de ejecución del nuevo Ayuntamiento, fase I.

El Ayuntamiento Pleno, en sesiones celebradas los días 7 de mayo de 1992 y 5 de enero de 1993, acordó aprobar el proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, respectivamente, del concurso para llevar a cabo las obras de ejecución del nuevo Ayuntamiento de Getafe, fase I, exponiéndose al público por plazo de ocho días, a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente queda abierto el periodo de licitación, que se aplazará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por el plazo comprendido desde la publicación del anuncio de exposición de pliegos y de licitación en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», hasta el día 9 de marzo de 1993, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Obras de ejecución del nuevo Ayuntamiento de Getafe, fase I.

Tipo: 1.671.015.473 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para las obras, y un año de garantía.

Fianzas: Provisional, de 33.420.309 pesetas; definitiva, de 66.840.618 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicho Negociado y horas, hasta el día 9 de marzo de 1993.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día 10 de marzo de 1993.

Clasificación del contratista: C, todos los subgrupos, categoría e), I-6e), J-2e), K-1e), K-7e) y K-9e).

El presente anuncio ha sido remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 22 de enero de 1993.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del proyecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso de las obras de ejecución del nuevo Ayuntamiento de Getafe, fase I, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del(en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Getafe, 20 de enero de 1993.—El Alcalde.—895-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de edificio de vestuarios en el polideportivo «Juan de la Cierva».

El Ayuntamiento Pleno, en sesiones celebradas los días 26 de noviembre de 1991 y 5 de enero de 1993, acordó aprobar el proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, respectivamente, del concurso para llevar a cabo las obras de construcción de edificio de vestuarios en el polideportivo «Juan de la Cierva» exponiéndose al público por plazo de ocho días, a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente queda abierto el periodo de licitación, que se aplazará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente), con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Obras de construcción de edificio de vestuarios en el polideportivo «Juan de la Cierva».

Tipo: 440.126.158 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para las obras y un año de garantía.

Fianzas: Provisional, 8.802.563 pesetas. Definitiva, 17.605.126 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichos Negociado y horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la Comunidad de Madrid (si el último día de presentación de plicas coincidiese en sábado, se trasladará al día hábil siguiente).

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincide en sábado, la apertura se celebrará al día siguiente hábil.

Clasificación del contratista: C-2d, C-4c, C-8b, C-9b, I-9c y J-5d.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en el concurso de las obras de construcción de edificio de vestuarios en el polideportivo Juan de la Cierva, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Getafe, 20 de enero de 1993.—El Alcalde.—896-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) por la que se hace pública la adjudicación del concurso de limpieza de edificios municipales.

Esta Corporación municipal en sesión de 21 de mayo de 1992, acordó contratar definitivamente, por concurso, a la Empresa «Eulen, Sociedad Anónima», la limpieza de edificios municipales, por el precio de 24.947.451 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 119, párrafo

1.º, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Palos de la Frontera, 12 de noviembre de 1992.—La Alcaldesa.—15.144-E.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia subasta de bienes de propiedad municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 15, de 3 de los corrientes, se publicó anuncio relativo a la venta, mediante subasta pública, de diversos bienes patrimoniales de propiedad municipal, cuyo contenido es el siguiente:

1. **Objeto del contrato:** Los constituye la venta, mediante subasta pública, de los siguientes bienes de propiedad municipal, que tienen el carácter de patrimoniales, consistentes en plazas de aparcamiento ubicadas en el edificio «Izaña», situado en la avenida Melchor Luz, 4, de esta ciudad, que se distribuyen de la siguiente forma:

Sótano 3, con una superficie construida de 1.066 metros 25 decímetros cuadrados, con zonas comunes, y las siguientes plazas de aparcamiento, destinadas a garaje: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 26, 27, 28, 29, 32, 33 y 37. Precio: 600.000 pesetas cada una.

Sótano 2, con una superficie construida de 1.134 metros 75 decímetros cuadrados, y zonas comunes con las siguientes plazas de aparcamiento, destinadas a garaje: 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 59, 61, 64, 65 y 66. Precio: 700.000 pesetas cada una.

Sótano 1, con una superficie construida de 1.134 metros 75 decímetros cuadrados, zonas comunes y las siguientes plazas de aparcamiento utilizadas como garaje: 81, 82, 85, 86, 88, 89, 90, 94, 97, 98 y 99. Precio: 850.000 pesetas cada una.

2. **Tipo de licitación:** Se fija en el precio consignado para cada plaza de aparcamiento en la cláusula precedente, y podrá ser mejorado al alza.

3. **Formalización del contrato:** Se hará mediante el otorgamiento de escritura pública ante Notario, dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de adjudicación.

4. **Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas, en días laborables.

5. **Fianza:** Para participar en la subasta, los licitadores deberán constituir una fianza del 4 por 100 del precio fijado para las plazas de aparcamiento objeto de la subasta.

6. **Presentación de proposiciones:** En el Negociado de Hacienda y Patrimonio, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado». Los interesados deberán presentar proposición ofertando por una o varias plazas de aparcamiento. Las proposiciones y las garantías se harán por separado para cada una de las plazas.

7. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día siguiente al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Modelo de proposición:** Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de como acredita por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir una plaza de aparcamiento de las situadas en la planta sótano número, en el precio de (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puerto de la Cruz, 8 de febrero de 1993.—El Secretario, Pedro S. Díaz Baeza.—Visto bueno, el Alcalde, Félix Real González.—897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamantilla (Madrid) referente a la contratación por concurso de las obras de Casa de la Cultura, segunda fase.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en la sesión del día 15 de enero de 1993, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir la contratación por concurso de las obras de Casa de la Cultura, segunda fase, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» para que puedan presentarse reclamaciones, simultáneamente se anuncia concurso, si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La ejecución de obras de Casa de la Cultura, segunda fase, con arreglo al proyecto técnico y el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, aprobado por la Corporación en la sesión celebrada el día 15 de enero de 1993.

Tipo de licitación: 40.920.608 pesetas, mejorando a la baja.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de cinco meses a partir del siguiente día de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pago: Se efectuará contra certificaciones de obra aprobadas por el Pleno de la Corporación.

Fianzas provisional y definitiva: La provisional será de 818.413 pesetas, la definitiva comprenderá el 4 por 100 del importe del remate. Ambas deberán depositarse en la Caja de la Corporación en metálico o mediante aval bancario.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para la ejecución de las obras de ejecución de la Casa de la Cultura, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significan una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente en materia de contratación.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Villamantilla, 21 de enero de 1993.—El Alcalde-Presidente.—652-A.

Resolución del Consorcio de Aguas Abastecimiento y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao, por la que se hace pública la adjudicación de diversas obras.

El Comité Directivo del Consorcio de Aguas, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1992, procedió a la adjudicación de diversas obras que a continuación se relacionan y que se publican para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legis-

lativo 781/1986, de 8 de abril, con expresión del objeto, adjudicatario e importe.

Objeto: Interceptor del Granada, tramo acometida del Casal.

Adjudicatario: «C. Fhimasa».

Importe: 21.133.962 pesetas.

Objeto: Obturador bajo capota en el depósito de Kurkudi.

Adjudicatario: «Cubiertas MZOV».

Importe: 8.161.815 pesetas.

Objeto: Fotocopiadora.

Adjudicatario: «Rank Xerox».

Importe: 10.153.115 pesetas.

Bilbao, 5 de noviembre de 1992.—El Director gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—15.135-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de las obras de «Reformas varias», a realizar en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 4 de noviembre de 1992, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa (artículo 37.2 de la Ley de Contratos del Estado), la contratación de las obras de «Reformas varias», a realizar en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola de Ciudad Real, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, por un importe de 7.999.000 pesetas, a la Empresa «Procomar, Sociedad Limitada».

Ciudad Real, 4 de noviembre de 1992.—El Rector (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros y Planificación Económica, Isidro Sánchez Sánchez.—15.165-E.